

I CERTAMEN DE CORTOMETRAJES 2021

Bases:

1. El periodo de **inscripciones queda abierto hasta el 14 de marzo de 2021**.
2. La inscripción se hará a través de la hoja de inscripción que aparece al final, pidiéndola en nuestro correo castilblancoyaccion@gmail.com, o descargándola de la web www.castilblancodelosarroyos.es
3. El día después del cierre del período de inscripciones se publicará un listado de los grupos participantes admitidos y que tendrán que asistir a la **reunión del viernes, 26 de marzo de 2021**. En dicho listado se indicará el lugar y hora de encuentro.
4. El día de la reunión se hará un **sorteo** en el que saldrá un/os objetos o palabra/s que debe/n aparecer en vuestro cortometraje.
5. Los equipos participantes estarán formados por un **máximo de 8 personas** con edades comprendidas **entre los 12 y 25 años** (ambos incluidos).
6. El Certamen tendrá lugar los días **26, 27 y 28 de marzo de 2021** en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
7. Los cortometrajes deberán realizarse en las **48 horas** designadas (desde las 12:00 del 26/03/2021, hasta las 12:00 del 28/03/2021).
8. En el cortometraje presentado deberán aparecer un mínimo de 3 localizaciones exteriores de Castilblanco de los Arroyos.
9. Se pondrán a disposición de los equipos participantes diferentes espacios para poder trabajar durante un tiempo determinado en la escritura y montaje del corto. Asimismo, se le entregará a cada equipo un **VALE** para la compra de comida en establecimientos de la localidad.
10. Cada equipo participante entregará exclusivamente un cortometraje con una **duración de entre 3 y 8 minutos** (incluyendo en estos la cabecera oficial al principio del corto y los títulos de crédito).
11. Los equipos participantes utilizarán su propio equipo. La organización **no se responsabilizará** de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material. Asimismo, la organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el concurso) ni de daños ocasionados a bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros.

12. El uso de drones para la grabación estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, del 15 de diciembre.
13. Los cortometrajes se entregarán en un **mínimo de 1280x720p y un máximo de 1920x1080p**, siendo la extensión del archivo *.mov* o *.mp4*, con el códec *H264*.
Sonido: AAC 48KHz – 16 bits.
14. La **entrega de los cortometrajes se hará a través de WeTransfer** al email castilblancoyaccion@gmail.com el domingo, 28 de marzo, antes de las 12:00 horas. Aquel cortometraje entregado después de esa hora será desestimado.
15. La proyección pública de todos los cortometrajes se realizará mediante el canal de YouTube oficial de **Castilblanco y ¡ACCIÓN!**, desde ahí el público emitirá su voto para el **Premio del público** mediante “Me gustas” en los correspondientes vídeos. Todos los cortometrajes serán publicados al mismo tiempo.
16. **El sábado, 10 de abril de 2021, a las 19:00 horas en el Teatro Municipal “Miguel Fisac”** de Castilblanco de los Arroyos, se llevará a cabo la celebración del **I FESTIVAL DE CORTOS JUVENIL de Castilblanco de los Arroyos**. Todos los cortos nominados en el Certamen se proyectarán en el I Festival de Cortometraje de donde saldrán los ganadores.

17. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

• Mejor Cortometraje	600,00 €
• Mejor Dirección	450,00 €
• Mejor Producción	300,00 €
• Mejor Guion	300,00 €
• Mejor Fotografía	300,00 €
• Mejor Sonido	250,00 €
• Mejor Corto-Móvil (Smartphone)	250,00 €
• Premio del público	250,00 €

Menciones:

• Mejor actor	Diploma + obsequio
• Mejor actriz	Diploma + obsequio
• Mejor montaje	Diploma + obsequio
• Mejor banda sonora	Diploma + obsequio
• Mejor corto Castilblanco	Diploma + obsequio

La inscripción y participación en el Certamen de Cortos Juvenil “Castilblanco y ¡ACCIÓN!” supone la aceptación íntegra y completa de las presentes bases.